



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso de la Expedición de Matrículas Corrientes con Firma Digital, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

AVISO

EXPEDICIÓN DE MATRÍCULAS CORRIENTES CON FIRMA DIGITAL

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) informa que a partir del 13 de julio del 2020, como parte de la eficientización de los procesos de emisión de primera placa y transacciones de vehículos de motor, se implementa el uso de matrículas corrientes con firma digital.

Las mismas, poseen un código QR que proporcionará todas las informaciones del propietario y el vehículo para fines de validación.

Cabe destacar que las nuevas matrículas no suplantarán las existentes, sino que coexistirán.

Les recuerda que los trámites relacionados a este documento deben ser realizados en las oficinas, coordinando una cita a través de los correos electrónicos publicados en el Aviso Informativo No. 68-20 disponible en el portal web.

Para más información visite la página web www.dgii.gov.do y redes sociales (@dgiird) o llame al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.



**Impuestos
Internos**